



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 AGO. 2017

Acta 52

Res. N° 4

Exp. 2017-25-1-004778

Dbh/kgb

**VISTO:** La Resolución N°105, Acta N°54 de fecha 24 de agosto de 2016 del Consejo Directivo Central.

**RESULTANDO:** Que por el citado acto administrativo se dispuso que cada Comisión Descentralizada de la ANEP podrá acceder a las partidas de funcionamiento, infraestructura y otros insumos, luego de la presentación de una propuesta o proyecto.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Comisión Descentralizada de Montevideo - Este presenta el Proyecto "Construyendo Continuidad Educativa" que luce de fs. 1, a 8, en el marco de las bases aprobadas por Resolución N°11, Acta N°23 de fecha 3 de mayo de 2017 del Consejo Directivo Central.

II) Que la Comisión de Apoyo a la Descentralización eleva las actuaciones señalando que el proyecto fue analizado y evaluado favorablemente, por entender que se enmarca dentro de las líneas prioritarias de la ANEP con un plan de implementación que lo hace viable.

III) Que por lo expresado, se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

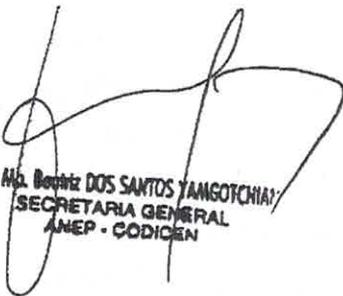
1) Aprobar el Proyecto "Construyendo Continuidad Educativa" presentado por la Comisión Descentralizada de Montevideo - Este, estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y de Formación en Educación (PAEMFE), a

efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la ANEP de Montevideo - Este, a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa, de Información para la Gestión y Comunicación e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.



Dra. Ana Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIA  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN



Presidente  
CODICEN  
*Prof. Wilson Netto Manturol*  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública

## JURISDICCIÓN MONTEVIDEO-ESTE.

### CONSTRUYENDO CONTINUIDAD EDUCATIVA

#### EL CONTEXTO

La realidad de la Educación de nuestro país se caracteriza por la extensión y notable masificación del acceso de los niños y adolescentes a la oferta educativa. Si bien esto confirma la ampliación sustancial de la matrícula, cabe destacar que es una preocupación el conquistar avances no sólo en el acceso sino el generar calidad de aprendizajes en el egreso de Primaria y que la Ed. Media se constituya para los niños y adolescentes en un proyecto válido para sus vidas.

JURISDICCIÓN MONTEVIDEO-ESTE.  
La ampliación en el acceso a Ed. Media gestó al interior de las instituciones un fenómeno que transformó las reglas del juego institucional, sus normas, las relaciones pedagógicas y los vínculos con el entorno. En síntesis, se complejizó más el sistema. En este contexto, las altas tasas de escolarización conviven con los serios problemas de reprobación, extraedad, deserción y rezago educativo.

La realidad de la Educación de nuestro país se caracteriza por la extensión y notable masificación del acceso de los niños y adolescentes a la oferta educativa. Si bien esto confirma la ampliación sustancial de la matrícula, cabe destacar que es una preocupación el conquistar avances no sólo en el acceso sino el generar calidad de aprendizajes en el egreso de Primaria y que la Ed. Media se constituya para los niños y adolescentes en un proyecto válido para sus vidas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que se está gestando un gran cambio en las maneras de construir la "experiencia educativa" al interior de las instituciones de Ed. Básica. Esto está caracterizado por la subjetivación y la convergencia de lógicas distintas, así como las experiencias que sientan sus bases en un ambiente escolar en el que, a todas luces, aparece la frontera en que se encuentran la cultura escolar y las culturas de Liceos y UTU.

La ampliación en el acceso a Ed. Media gestó al interior de las instituciones un fenómeno que transformó las reglas del juego institucional, sus normas, las relaciones pedagógicas y los vínculos con el entorno. En síntesis, se complejizó más el sistema. En este contexto, las altas tasas de escolarización conviven con los serios problemas de reprobación, extraedad, deserción y rezago educativo.

Los jóvenes que abandonan la institución educativa, aquellos que se desincorporan, no precisamente quienes no logran construir un sentido mínimo de comunidad o de identificación con la escuela en el centro de Ed. Media. Por lo tanto, necesitamos desde ambas franjas educativas construir un sentido de pertenencia, generar "lazos fuertes" que los inviten a quedarse en la institución, lo cual sume sentido a la actividad pedagógica.

Esto está caracterizado por la subjetivación y la convergencia de lógicas distintas, así como las experiencias que sientan sus bases en un ambiente escolar en el que, a todas luces, aparece la frontera en que se encuentran la cultura escolar y las culturas de Liceos y UTU.

Comisión Descentralizada Montevideo Este

Quienes formamos parte de la gran comunidad educativa uruguaya estamos obligados a reflexionar y discutir a fondo la significación y el alcance de los fines educativos, el contenido de la enseñanza, las demandas de aprendizajes diversos y la resignificación de los procesos de aprendizaje que nos exige la coyuntura actual.

También es importante dialogar con docentes de otras franjas educativas haciendo visibles desde el encuentro en las prácticas, la manera de conseguir en los hechos el avance en logros con los alumnos, así como el mejoramiento profesional de docentes de educación obligatoria mediante estrategias innovadoras y diversificadas, tanto de formación inicial, como en servicio.

No es menor la tarea que enfrentamos los educadores. Existe la necesidad cada vez más urgente de transformar las prácticas educativas con el fin de que nuestras niñas, niños y jóvenes consigan el máximo desarrollo de sus potencialidades y que encuentren en los centros educativos la pertinencia suficiente para continuar en la educación.

Como decía León Felipe, poeta español de la Generación del 27: ***“No se trata de llegar primero, sino de llegar con todos y a tiempo”.***

**Propósito:**

Mostrar los aspectos principales del desarrollo de proyectos de ***continuidad educativa entre Primaria y Ed. Media y esta y formación terciaria***. Se toman en cuenta experiencias del trabajo de diferentes grupos que, en cada caso, son representativos de aspectos parciales del proyecto de cada comunidad educativa.

Son muchos los trabajos de este tipo realizados a lo largo de los años en el campo educativo, pero sólo unos pocos han sido adecuadamente documentados, y es desde la certeza de que los mismos tienen una riqueza que aporta a los objetivos de continuidad educativa interciclos, que se desea sistematizar. En estos proyectos se ponen en interacción los recursos disponibles para la enseñanza y el aprendizaje, los contenidos, las actividades, la forma de evaluarlos y el modo de reformularlos, más allá de la estructura ideal de etapas y fases que la planificación de proyectos que

abarcan más de una institución requeriría. Consideración esta que alude a que los proyectos van surgiendo en los mínimos "espacios de tiempo" que las instituciones que participan y sus actores docentes ya tienen, para el diseño de las propuestas concretas y por lo tanto se van construyendo las mismas en el andar cotidiano.

El trabajo está organizado sobre la idea de la construcción social del aprendizaje o comunidades que aprenden, que implica asumir la complejidad antes que reducir objetos de conocimiento a elementos simples. Procura ubicar personas en un entorno concreto y significa un aporte a la configuración de una institución que aprende. Al decir de Serafín Antúnez (1994): ***"Un Centro Escolar no es fuerte tanto por los éxitos que ha alcanzado sino por la capacidad que pueda tener de lograr nuevos logros cuando sea necesario. Por todo ello, conseguir una organización que aprende es un propósito cada vez más valioso en los períodos de grandes cambios en el entorno como los que estamos viviendo en los últimos años"***

#### **JUSTIFICACIÓN**

***"Las prácticas educativas no han logrado el adelanto que se aprecia en la teoría pedagógica sino en contados casos, ya sea porque el educador ha sido formado por métodos que perdieron validez, ya porque el núcleo básico de su personalidad interfiere lo que ha alcanzado intelectualmente, ya porque, sin tener conciencia de ello, está también influido por las manifestaciones de la industria cultural y, en mucho, porque lo condicionan las instituciones docentes en que actúa, que rutinizan su labor por factores materiales e inmateriales"*** (Reina Reyes 1971).

Muchas veces la educación presenta una ausencia de propuestas que sean capaces de legitimar las prácticas pedagógicas, haciéndose necesario analizar la responsabilidad docente al no cuestionar las formas en cómo se debe enseñar, reproduciendo propuestas educativas que no son acordes a las circunstancias que se viven en la actualidad. La práctica educativa no se produce en el vacío, sino en un contexto socio-comunitario determinado, en un centro en particular, con un alumnado específico y con determinados recursos; no pueden ser modelos inmutables, sino que tienen que ser repensados por aquellos que las emplean, tomando en cuenta las circunstancias de los alumnos.

Así, sea cual sea la etapa educativa en la que se va a intervenir, conviene que el docente analice elementos que condicionan su quehacer, para poder adaptar su enseñanza a la realidad de la mejor manera posible. En todo nivel educativo, el docente debe programar objetivos, contenidos, metodología, estrategias, evaluación y vigilar el proceso de aprendizaje del alumno

Desde la gestión de La Comisión Descentralizada de ANEP, jurisdicción de Montevideo Este, se elabora un proyecto de intervención para facilitar el tránsito en los distintos niveles educativos, asegurando de esta manera la continuidad de quienes egresan del ciclo de educación Inicial y Primaria, mejorando los aprendizajes correspondientes a cada ciclo.

Con esta propuesta, en coherencia con las Políticas Educativas, se pretende ofrecer a las comunidades educativas, agrupamientos educativos con carácter interinstitucional de los diferentes niveles del sistema, superando la separación y evitando el riesgo de las condiciones de accesibilidad y disponibilidad.

Las instituciones en cuestión, escuelas liceos, UTU, Institutos, organizan actividades que posibiliten integración, aplicación de conocimientos, enfocados en los problemas e intereses del alumnado.

Desde la gestión de La Comisión Descentralizada de ANEP, jurisdicción de Montevideo Este, se elabora un proyecto de intervención para facilitar el tránsito en los distintos niveles educativos, asegurando de esta manera la continuidad de quienes egresan del ciclo de educación Inicial y Primaria, mejorando los aprendizajes correspondientes a cada ciclo.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

- Impulsar diferentes estrategias que faciliten la transición entre niveles educativos.
- Promover el conocimiento de la vida institucional, sus dinámicas, actores y espacios en cada uno de los niveles de interacción.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- \*Sensibilizar a los docentes en la relevancia de la optimización de los espacios y tiempos disponibles en las instituciones para favorecer la continuidad educativa
- \* Favorecer el ingreso y permanencia de los alumnos en los distintos niveles de educación, Inicial, Primaria, Ed. Media y Formación en Educación.
- \* Elevar niveles de aprendizaje de todos los niños/adolescentes/jóvenes, a partir de estrategias de intervención conjunta, y de Proyectos interinstitucionales, pensados y elaborados en forma participativa, acorde a los intereses de alumnos y familias.

#### **INTERVENCIÓN DESDE LA COMISIÓN:**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  
Comisión Descentralizada Montevideo Este

- \*Sensibilizar a los docentes en la relevancia de la optimización de los espacios y tiempos disponibles en las instituciones para favorecer la continuidad educativa
- \* Favorecer el ingreso y permanencia de los alumnos en los distintos niveles de educación.

- Facilitar, cuestionar, acompañar y orientar la coordinación y articulación de acciones concretas.
- Promover espacios de reflexión y búsqueda de consenso de criterios, para identificar problemas comunes, y pensar estrategias de intervención en territorio y/o en interciclo .
- Impulsar y fomentar un marco de trabajo, que promueva la autonomía de las distintas comunidades educativas para el logro del desarrollo continuo de las mismas y del educando.
- Fomentar la sistematización y el registro de procesos y acuerdos de las distintas experiencias.
- Impulsar, favorecer, orientar y acompañar la **participación activa** en propuestas de proyectos y ofertas educativas.
- Promover el fortalecimiento de los aprendizajes de todos los alumnos, la disminución de la discontinuidad educativa, abandono y rezago, reconociendo las trayectorias educativas como complejas y continuas.

## **INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

Escuelas de educación Inicial y Primaria de Jurisdicción de Montevideo este, liceos, UTU, INET.

Dado el alto número de centros ubicados en la zona, se focalizará en algunas instituciones.

La selección se realizará atendiendo a los siguientes aspectos:

- Quintil socio-económico y cultural de los centros educativos
- Porcentaje de repetición en los centros de primaria
- Índice de deserción post escolar y/o abandono educativo.
- Disposición de los colectivos docentes de las instituciones intervinientes.
- Ubicación geográfica (cercanía de los centros involucrados- UET: Unidades Educativas Territoriales).

**CRONOGRAMA TENTATIVO:**

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
<p>Planificación del proyecto en diferentes reuniones de la Comisión.</p> <p>Presentación de las ideas fundamentales a Inspectores de Primaria y secundaria</p> <p>Selección de instituciones intervinientes.</p> <p>Generar los contactos entre las direcciones de las instituciones participantes</p>	<p>Participación de reuniones de coordinación entre docentes que participan del proyecto (maestros de sexto año de educación primaria y profesores de primer año).</p> <p>Realización de primera actividad de integración.</p> <p>Participación de reunión de evaluación</p>	<p>Reunión de coordinación y planificación de segunda actividad</p> <p>Realización de la misma</p> <p>Evaluación y planificación de segunda actividad</p> <p>Realización de la misma</p>	<p>Reunión de coordinación y planificación de tercera actividad</p> <p>Realización de la misma</p> <p>Elaboración de rúbricas de evaluación</p>	<p>Evaluación del proyecto en su conjunto.</p> <p>Proyecciones para el próximo año</p>

### EVALUACIÓN

**Docentes** completarán una rúbrica elaborada por esta comisión atendiendo las diferentes dimensiones del proyecto.

**Alumnos:** completarán una rúbrica elaborada por los docentes que dé cuenta de los logros alcanzados y convivencia.

**Comisión:** Elaborará un informe que surja del análisis reflexivo de los insumos recogidos a través de las rúbricas.

### CENTROS PARTICIPANTES

Los centros fueron definidos en base a las UET, que están en el territorio y a la articulación que se puede dar entre los distintos centros, sus estudiantes y los colectivos docentes.

UET (Unidad Educativa territorial)	CEIP	CES	CETP	CFE
1) Km 16 de Camino Maldonado	Esc: 139,227,342	Liceo: 25	UTU Villa Garcia UTU D.Arena	INET
2) Km 21 Camino Maldonado: Villa garcia	Esc: 157	Liceo 52 PAC 13	UTU Villa Garcia, Barros Blancos	
3) BELLA ITALIA	Esc: 214,182,144 ,187,359,238	Liceo 45 Liceo 58	CEC	
4) UNION	Esc: 344,97,49, 279	Liceo 19 Liceo 37 PAC 6	UTU Flor de Maroñas, UTU Union	
5) Malvin Norte	Esc: 317,287,267, 268, 278, 311	Liceo 42 PAC 5	UTU Malvin Norte	INET
6) La Blanqueada	Esc: 139,227,342	Liceos: 8, 14, 55 y 3	UTU La Blanqueada	INET
7) Punta de Rieles	Esc: 140, 345 360	Liceo 49 PAC 14	UTU Villa Barros B	

Comisión Descentralizada Montevideo Este

**COSTOS PREVISTOS:**

- a) Se planifican actividades puntuales de interciclo (Primaria - básica - media superior) durante todo el año lectivo, entre los diferentes centros integrantes de las UETs (mínimo 3 que involucre a dos centros de los distintos subsistemas).

Costos probables: Transporte, alimentación e insumos necesarios: \$ 80,000 (ochenta mil pesos uruguayos)

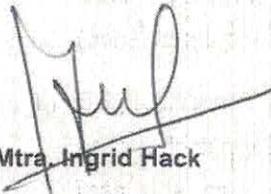
- b) Se planifican 2 salas anuales por UET: 12 instancias en total para trabajar la preinscripción y el interciclo, así como temáticas inherentes a la tarea docente, más una sala general final con la Comisión Descentralizada Este como actividad de cierre y evaluación.

Costos probables: \$ 40,000 pesos uruguayos (gastos de implementación)

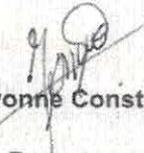
- c) Contratación de expertos

Costos probables: \$ 30,000 pesos uruguayos.

Montevideo, julio de 2017.

  
**Mtra. Ingrid Hack**  
**Directora de INET**

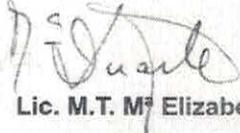
**Presidente**

  
**Mtra. Ivonne Constantino**  
**Inspectora Departamental de CEIP**

**Secretaria**

  
**Prof. Juan Manuel Núñez**  
**Coordinador UCDIE**

**Tesorero**

  
**Lic. M.T. Mª Elizabeth Duarte**  
**Inspectora Regional CETP - UTU**

**Inspectora Regional CETP - UTU**

**Vocal**

  
**Prof. Silvia Izquierdo**

**Inspectora Coordinadora Metropolitana CES**

**Vocal**

Comisión Descentralizada Montevideo Este:

Respondemos por la siguiente a los puntos aclaratorios, solicitados

Cronograma tentativo: El mismo se ajusta, debido a que las actividades ya comenzaron en el corriente año, con actividades puntuales, financiadas por el CEIP, en lo que refiere al traslado de los estudiantes y por el CES y el CETP, en lo referente a las instancias que se dieron en el liceo 25 y la Escuela técnica villa Garcia, con las escuelas : 227, 342 y 139, durante el mes de junio.

junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre
<p>Planificación del Proyecto en distintas instancias de la CD.</p> <p>Identificación de las Instituciones Intervinientes: UET</p> <p>Generar los contactos con las Distintas Direcciones de los centros seleccionados.</p>	<p>Participación de reuniones de Coordinación, preparatorias:</p> <p>Maestros de 6to año, Profesores de 1er año, profesores Preparadores de laboratorios.</p> <p>Inspecciones de Asignaturas del CES e Inspecciones zonales del CEIP.</p> <p>UET: Km 16 (Escuelas 227, 342 y 139/ UTU Villa Garcia y Liceo 25)</p>	<p>Reuniones de preparación de Interciclo.</p> <p>UET: Malvin Norte.</p> <p>UET: Bella italia</p>	<p>Reuniones de preparación de Interciclo:</p> <p>UET: Punta de Rieles</p> <p>UET: Km 16</p> <p>UET: Union</p> <p>Elaboración de rúbricas y evaluación</p>	<p>Reuniones Preparatorias</p> <p>UET: Villa Garcia km 21 Camino Maldonado.</p> <p>UET: La blanqueada.</p> <p>UET: Bella Italia</p> <p>Elaboración de Rúbricas y evaluación</p>	<p>reuniones preparatorias.</p> <p>UET: Km 16</p> <p>UET: Bella italia</p> <p>UET: Punta de Rieles</p> <p>UET: Malvin Norte</p> <p>Elaboración de Rúbricas y Evaluación</p> <p>proyección para el 2018</p>

Respecto a las acciones en las que participan los estudiantes, estas serían: 1) Visita a los centros de Media de la UET. estas actividades se coordinan entre los directores

de los distintos centros, las inspecciones de asignaturas para el uso de los laboratorios de Química, Biología, Física y actividades de recreación y deportivas, articuladas con educación Física del CES.

2) Visita de las estudiantes de 1er año de Ciclo Básico, a los estudiantes de 6to año, para intercambio de experiencias.

3) La única UET, en donde se trabajaría Bachillerato, sería la de La Blanqueada.

Respecto a la contratación de expertos: esto sería siempre en el marco de lo establecido en la normativa y para instancias puntuales, con algunas UET seleccionadas, para trabajar el vínculo interinstitucional y territorial. Al respecto se planifica una instancia , a modo de cierre, en donde se invitaría a los colectivos participantes, para abordar la temática de las trayectorias educativas y su protección, el territorio, el concepto de UET.

JMNB